

Licenciatura en Música

Nuevo plan de estudios con sistema de créditos

Diciembre 2022

Nuevas propuestas en el nuevo plan

Opcionalidad

4 Asignaturas optativas (a partir del 6to. cuatrimestre)

Electividad

2 Asignaturas electivas (a partir del 8vo. cuatrimestre)

Actividades Alternativas

Trayectos formativos alternativos (TFA) (a partir del 5to. cuatrimestre)

Nuevas asignaturas (obligatorias y optativas)

Asignaturas obligatorias que pasan a ser optativas

Asignaturas obligatorias que dejarán de ofertarse

¿Qué significa sistema de créditos?

Cada actividad curricular que se realice en la carrera otorga créditos.

Para obtener el título de Lic. en Música se deben obtener una cierta cantidad de créditos (veremos detalle más adelante).

Se amplian los tipos de actividades curriculares que otorgan créditos (Como veremos en detalle, no sólo se trata de cursar materias obligatorias como en el plan anterior).

¿Cuáles son las actividades curriculares que otorgan créditos en el nuevo plan?

Cursada de materias

4 Asignaturas comunes obligatorias

36 Asignaturas específicas obligatorias

4 espacios para asignaturas optativas

2 espacios para asignaturas electivas

3 niveles de Idioma (inglés o francés)

2 niveles de Informática

Otras actividades

Trayectos formativos alternativos (TFA)

Trabajo final de grado

¿Qué son las asignaturas optativas?

A partir del 6to. cuatrimestre de carrera se incluirán 4 espacios de cursada para asignaturas optativas denominados Optativa.

Las asignaturas por las cuales se podrá optar serán las siguientes:

- Producción musical electroacústica II
- Ensamble vocal I
- Ensamble vocal II
- Ensamble instrumental I
- Ensamble instrumental II
- Historia de la música del siglo XX
- Ciencia y música
- Estructuras musicales III
- · Estética de la música II
- · Instrumentación y orquestación II

NOTA: No se ofertarán todas las materias optativas en todos los cuatrimestres

¿Qué son las asignaturas electivas?

A partir del **8vo. cuatrimestre** de carrera se incluirán **2 espacios** de cursada denominados **Electiva.**

En ambos espacios se podrá optar por la cursada de una materia perteneciente a otra carrera de la universidad, afín a la Lic. en Música, ya sea de grado o de posgrado.

Dichas asignaturas se podrán elegir a partir de un listado de asignaturas propuesto por la **Comisión de Créditos** de la carrera (conformada por un equipo docente de la carrera).

El detalle de las asignaturas electivas será revisado periódicamente por la Comisión de Créditos de la carrera.

¿Qué son los Trayectos formativos alternativos (TFA)?

- Se trata de actividades alternativas a la cursada de asignaturas con las cuales también se obtienen créditos.
- La posibilidad de acreditar con estas actividades es a partir del **5to. cuatrimestre de carrera**.
- Cada actividad otorgará la cantidad de créditos según lo estipule la Comisión de créditos de la carrera en cada caso particular.
- Se deben obtener 20 créditos en total con los TFA.

Posibles actividades acreditables como Trayectos Formativos Alternativos (TFA)

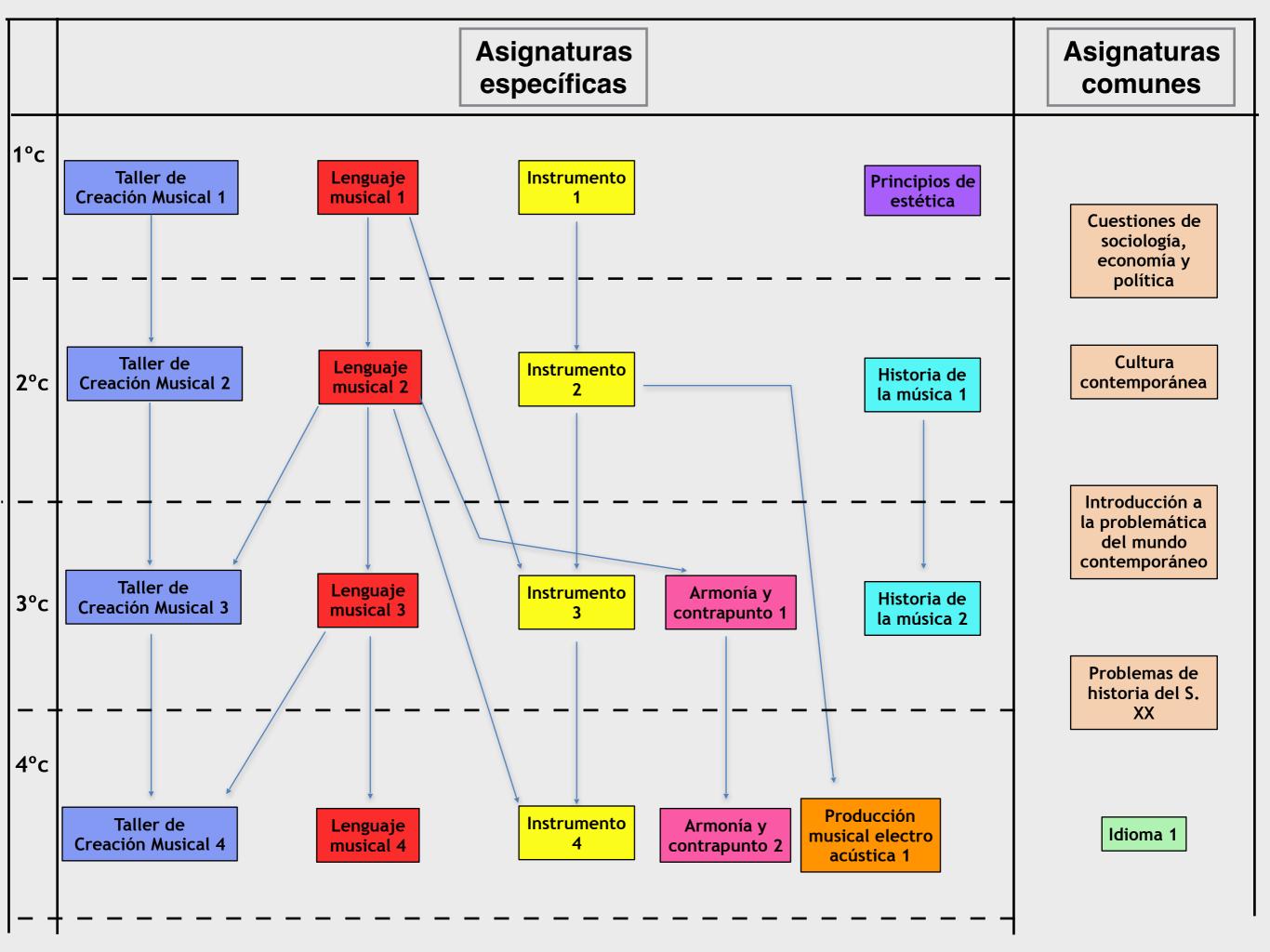
- Masterclasses y/o workshops
- · Participación en proyectos de voluntariado
- · Cursada de seminarios extracurriculares
- · Participación en proyectos de investigación y/o producción
- Ayudantías
- · Participación activa en conciertos, congresos, simposios y/o eventos similares
- · Asistencia acreditada a congresos, simposios y/o eventos similares
- Pasantías y prácticas profesionales

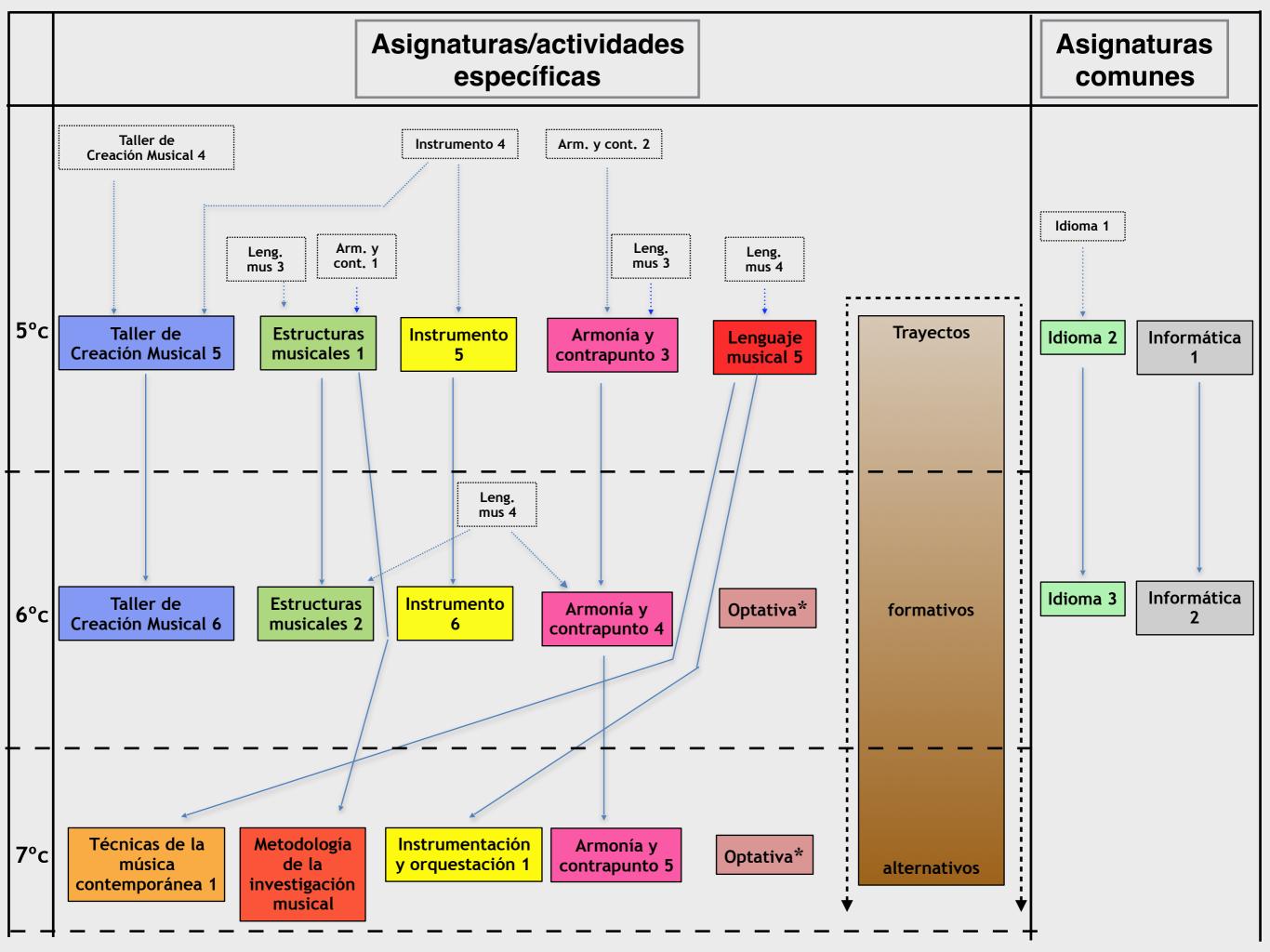
En todos los casos la acreditación se efectiviza con un trabajo final aprobado por la Comisión de créditos de la carrera.

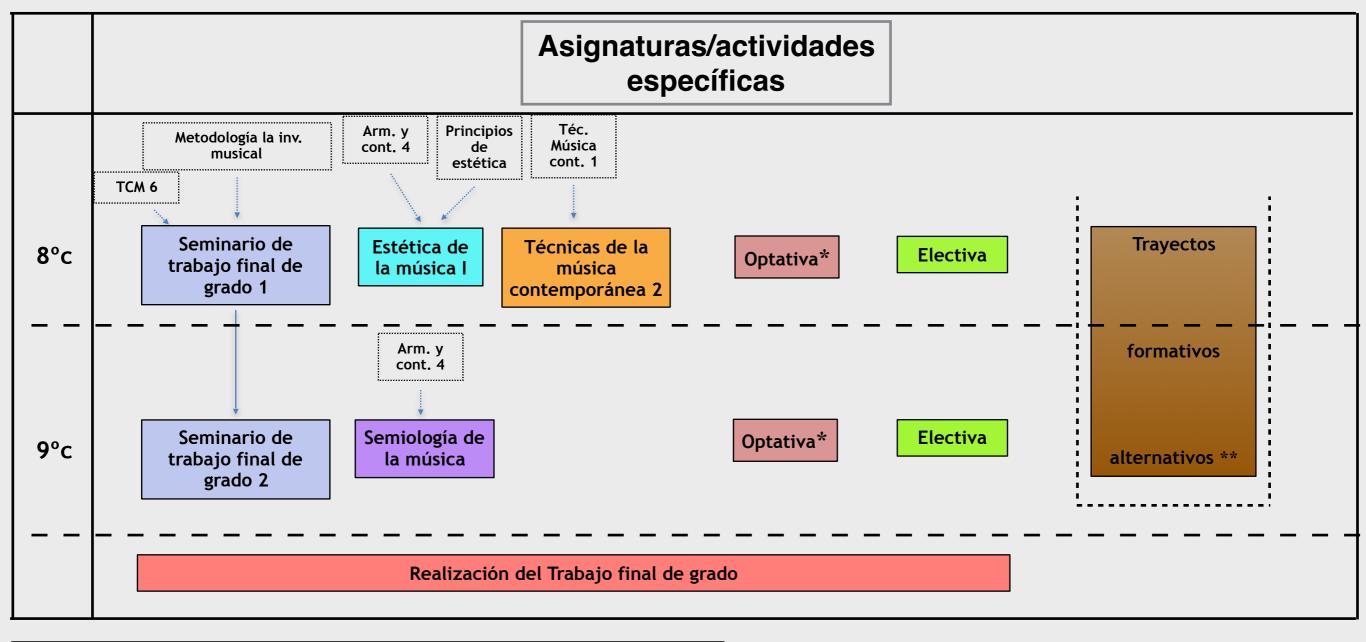
Asignación de créditos por actividad

Cursada de asignaturas	Créditos asignados x Actividad	Créditos totales
4 Asignaturas comunes obligatorias	4	16
36 Asignaturas específicas obligatorias	4	144
4 espacios para asignaturas optativas	4	16
2 espacios para asignaturas electivas	4	8
3 niveles de idioma (inglés o francés)	2	6
2 niveles de informática	2	4
Otras actividades		
Trayectos formativos alternativos (TFA)	a definir por Comisión de créditos	20
Trabajo final de grado		4
Créditos totales para obtener título de Lic. en Música		218

Esquema general del plan de estudios con correlatividades organizado por cuatrimestre







* OPTATIVAS (entre paréntesis se indica requerimiento de correlatividad)

- Producción musical electroacústica II (Producción musical electroacústica I)
- Ensamble vocal I (Lenguaje musical III)
- Ensamble vocal II (Ensamble vocal I)
- Ensamble instrumental I (Lenguaje musical III Instrumento III)
- Ensamble instrumental II (Ensamble instrumental I)
- Historia de la música del siglo XX (Historia de la música II)
- Ciencia y música (Producción musical electroacústica I)
- Est. Musicales III (Est. Musicales II)
- Estética de la música II (Estética de la música I)
- Instrumentación y orquestación II (Instrumentación y orquestación I)

**TFA

- · Clases magistrales y/o workshops
- Participación en Ensambles
- Participación en Proyectos de voluntariado
- Seminarios extracurriculares***
- · Participación en Proyectos de producción
- · Participación en Proyectos de investigación
- Ayudantías
- Participación en conciertos, simposios, congresos, etc. (participación activa/asistencia acreditada)
- Pasantías/prácticas profesionales

***Seminarios extracurriculares (TFA)

Las asignaturas optativas podrán cursarse también como Seminarios extracurriculares (respetando los requerimientos de correlatividad)

Asignaturas específicas que se pueden rendir en modalidad Libre

Lenguaje musical I

Lenguaje musical II

Lenguaje musical III

Lenguaje musical IV

Historia de la música I

Historia de la música II

Armonía y contrapunto I

Armonía y contrapunto II

Armonía y contrapunto III

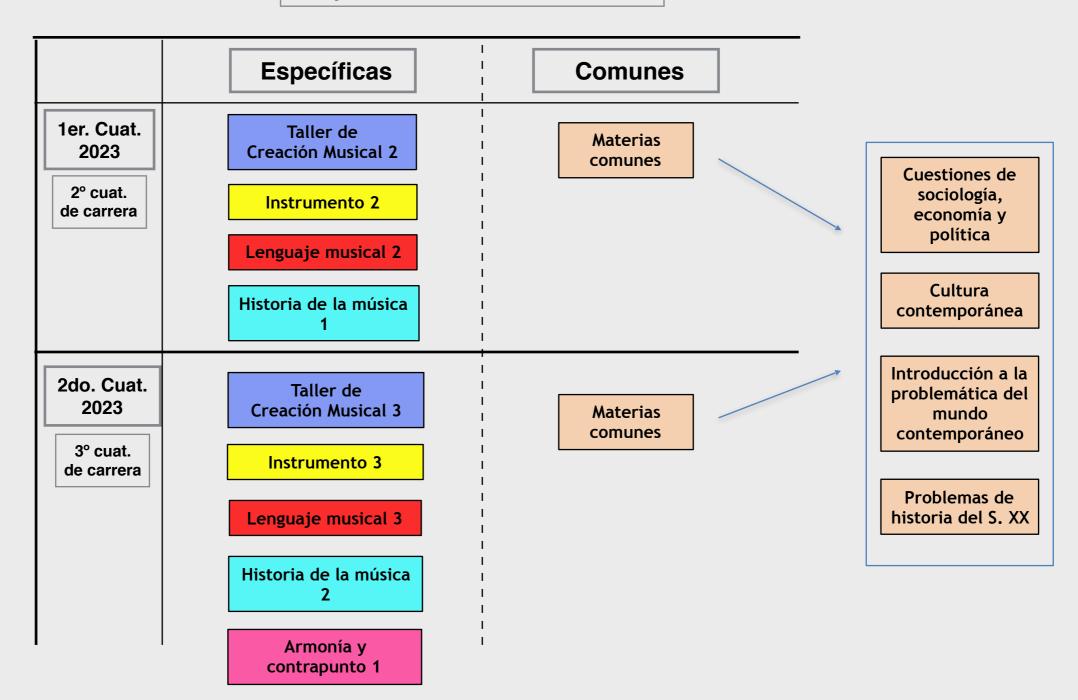
Armonía y contrapunto IV

Armonía y contrapunto V

Propuestas de cursada para Ingresantes 2022 para el 2023

INGRESANTES 2022

Propuesta de cursada Año 2023



Propuestas de cursadas para realizar el traspaso al nuevo plan de estudios (Ingresantes 2021 y anteriores)

Algunas cuestiones generales en relación al traspaso de plan

Quienes le falten aprobar **15 materias o menos** se mantendrán en el plan de estudios anterior. Cursarán las materias que les faltan siguiendo el cuadro de equivalencias.

Quienes le falten aprobar **16 materias o más** pasarán al nuevo plan de estudios y se les ofrecerá una **propuesta de traspaso** específica según el nivel de carrera al que han arribado (como veremos en breve).

Para quienes pasan al nuevo plan:

Las asignaturas ya aprobadas en el plan anterior se computarán como aprobadas en el plan nuevo por un sistema de equivalencias (ver cuadro de equivalencias).

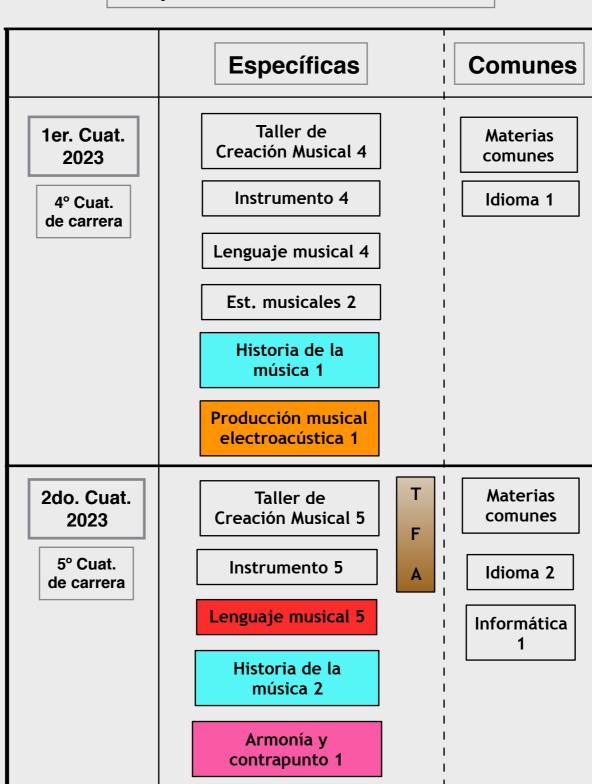
Deberán asimismo cursar las materias nuevas del nuevo plan que no estaban contempladas en el plan anterior (ya sea obligatorias, optativas o electivas) y realizar los TFA.

Para INGRESANTES 2021

O para Ingresantes de años anteriores que ya aprobaron materias del 3er cuat. de carrera y se inscribirán a materias del 4to. Cuatrimestre en 2023

Propuesta de Cursada Año 2023

Quienes están cursando materias del 1er. y/o 2do. cuatrimestre de carrera se acoplarán a la propuesta para INGRESANTES 2022 (ver más arriba)

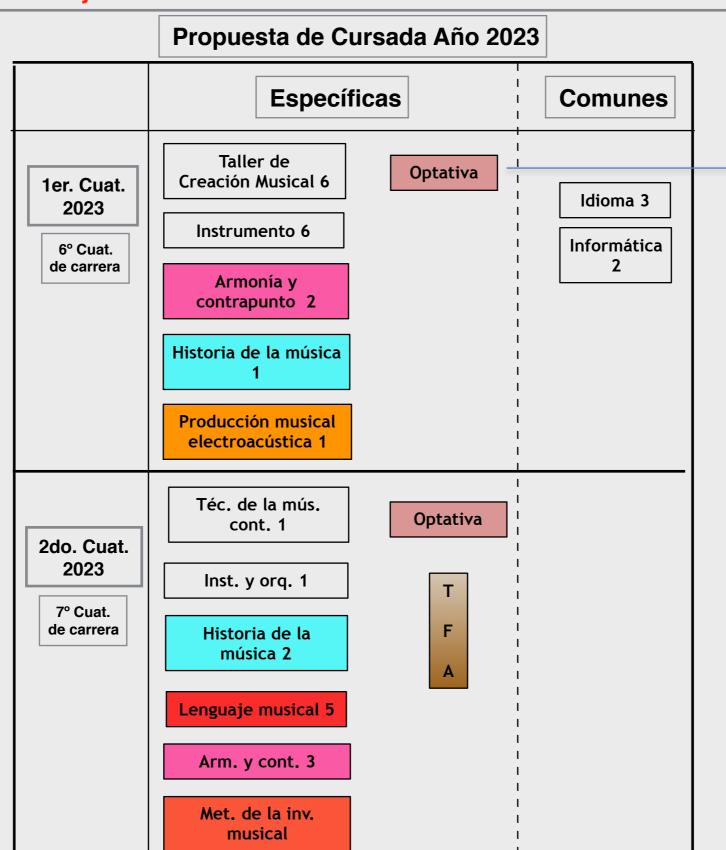


Para INGRESANTES 2020

O para para Ingresantes de años anteriores que ya aprobaron materias del 5to. cuat. de carrera y se inscribirán a materias del 6to. Cuatrimestre en 2023

Quienes están cursando materias del 3er. y/o 4to. cuatrimestre de carrera se acoplarán a la propuesta para INGRESANTES 2021 (ver más arriba)

Quienes están cursando materias del 1er. y/o 2do. cuatrimestre de carrera se acoplarán a la propuesta para INGRESANTES 2022 (ver más arriba)



Ensamble instrumental I

Ensamble vocal I

Estructuras musicales

Para INGRESANTES 2019 y ANTERIORES

Quienes le falten aprobar **15 materias o menos** se mantendrán en el plan de estudios anterior. Cursarán las materias que les faltan siguiendo el cuadro de equivalencias.

Quienes le falten aprobar **16 materias o más** pasarán al nuevo plan de estudios y se acoplarán según el nivel de la carrera al cual han arribado tomando en cuenta lo siguiente:

Si ya han aprobado materias del 5to. Cuatrimestre y se inscribirán a materias del 6to. cuat. en 2023

se acoplarán a la propuesta para INGRESANTES 2020 (ver más arriba)

Si ya han aprobado materias del 3er. Cuatrimestre y se inscribirán a materias del 4to. cuat. en 2023

se acoplarán a la propuesta para INGRESANTES 2021 (ver más arriba)